

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se procede a la denegación de las siguientes licencias de apertura:

Número de expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

0086-NLAI-07. — Dora Maick. — Comercio al por menor de productos de cosmética. — Calle Fátima, número 7.

0162-ALAI-05. — Miguel Ángel Cantolla Señor. — Ampliación de venta de consumibles informáticos. — Calle Checoslovaquia, número 2, local 4.

0160-NLAI-06. — Linat Ideas Creativas, Sociedad Limitada. — Academia de idiomas. — Avenida de las Naciones, número 30, local 4.

0119. — CTAI-07. — Ainoa Gálvez Guerrero. — Peluquería. — Calle Castillejos, número 26, local 2.

0192-CTAI-03. — Jianqin Xu. — Comercio al por menor de toda clase de artículos. — Calle Cuartel, número 5, local 1.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estime procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

Fuenlabrada, a 27 de julio de 2009.—El concejal del Área de Presidencia (decreto de delegación 804 de 2007, de 22 de junio) (firmado).
(02/9.523/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se procede a la concesión y licencia de las siguientes licencias de apertura:

Número de expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

0156-BLAI-07. — Pablo Marín Serrano. — Comercio al por menor de prendas de vestir. — Avenida de los Andes, número 7, local C.

0187-BLAI-08. — González & Bravo Asociados, Sociedad Cooperativa. — Abogados/agencia inmobiliaria. — Calle Leganés, número 3, planta primera, puerta 4.

0011-BLAI-09. — Marpe Aluminios, Comunidad de Bienes. — Venta al por menor de aluminios. — Calle Lima, número 9, local 1.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estime procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

Fuenlabrada, a 27 de julio de 2009.—El concejal del Área de Presidencia (decreto de delegación 804 de 2007, de 22 de junio) (firmado).
(02/9.522/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se ha dispuesto declarar expresamente la caducidad y acordar el archivo de los expedientes que se detallan:

Número de expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

0296-NLAI-93. — Carlos José Hernández Martín. — Venta al por menor de textiles de hogar. — Avenida de los Andes, número 13.

0047-NLAI-04. — Meng Hong Wu. — Comercio al por menor de toda clase de artículos. — Avenida de las Regiones, número 14, local 7.

0129-NLAI-91. — José Puente Cuéllar. — Reparación de calzado. — Calle Dinamarca, número 1, puesto 20.

0297. — NLAI-93. — Carlos José Hernández Martín. — Comercio al por menor de artículos generales. — Avenida de los Andes, número 13.

0098-NLAI-88. — Fernando Martínez Rodrigo. — Almacén de grúas. — Plaza Mirafior, número 2.

0216-NLAI-93. — Talleres Gómez Sánchez, Sociedad Anónima Laboral. — Exposición de vehículos. — Calle Toreno, número 2.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estime procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

Fuenlabrada, a 27 de julio de 2009.—El concejal del Área de Presidencia (decreto de delegación 804 de 2007, de 22 de junio) (firmado).
(02/9.521/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Titular. — Actividad. — Emplazamiento

Multinegocios Las Chicas de Oro, Sociedad Limitada (0219-NLAC-07). — Almacén y comercio al por mayor de artículos textiles. — Calle Astorga, número 6, bajo, local 1.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima (0277-NLAC-09). — Oficina bancaria. — Plaza del Tesillo, número 1, bajo, local 1.

Modesto Rodríguez Álvarez (0321-NLAC-09). — Carnicería y charcutería. — Calle Miguel de Unamuno, número 20, bajo, local 42.

Amplifón Ibérica, Sociedad Anónima (0322-NLAC-09). — Centro de implantación y venta de audífonos. — Calle Leganés, número 21.

Juan Carlos Hoyos Muñoz (0324-NLAC-09). — Bar. — Calle de las Islas Británicas, número 10, bajo, local 3.